

**ACUERDO Nº 917.-** En la Ciudad de San Lu s a VEINTINUEVE d as del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, FLORENCIO DAMI N RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

**ACORDARON:** I) CONCEDER licencia por Asistencia a Curso (art. 25  del Reg. de Licencias) a la Dra. **SILVIA INES AIZPEOLEA**, Juez de C mara de la Primera Circunscripci n Judicial, para que asista al TALLER DE ENTRENAMIENTO EN PERSPECTIVA DE GENERO Y TRATA DE PERSONAS y al Agasajo organizado por la Asociaci n de Mujeres Jueces de Argentina, los que se realizar n en Buenos Aires los d as 29, 30-11-11 y 01, 02-12-11, quien deber  acreditar la causal invocada y presentar un informe en el t rmino de DIEZ (10) d as al Superior Tribunal de Justicia con copia al Instituto de Capacitaci n del Poder Judicial, AUTORIZANDOLA a ausentarse de la jurisdicci n desde la hora 0,00 del d a 28-11-11 hasta la hora 08,00 del d a 05-12-11.-

II) Por DIRECCION CONTABLE disp ngase lo necesario a fin de que sean abonados los pasajes via terrestre.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-